



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Dirección General
Dirección de Cooperación y Difusión

Veracruz, Ver. **03/marzo/2022**

Mensaje de la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura Federal, Flora Tania Cruz Santos
Ira. Reunión Nacional 2022 de Direcciones de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM

Buenos días.

En representación del Gobernador del Estado: el Mtro. Zenyazen Escobar García, Secretario de Educación de Veracruz.

Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Subsecretario de Educación Media y Superior.

Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México

Dr. Marco Antonio Delgado Cervantes, Director del Instituto Tecnológico de Veracruz.

Agradezco profundamente la invitación a la Primera Reunión Nacional 2022 de Direcciones de Institutos Tecnológicos y Centros del Tecnológico Nacional de México.

Me da mucho gusto que esta reunión se celebre en nuestra entidad pues las y los veracruzanos somos testigos de la importancia que tiene el Tecnológico Nacional de México para la juventud de Veracruz y de todo el país.

La Educación Superior Tecnológica en las últimas décadas se ha convertido en una importante herramienta que permite a las y los jóvenes estudiantes alcanzar sus expectativas profesionales y tener un desarrollo personal, sobre todo aquellos que tienen mayores carencias económicas. En todo esto, el Tecnológico Nacional de México ha contribuido considerablemente en abrir las puertas del mundo laboral a los cientos de miles de alumnos que buscan una actividad profesional a través de los distintos convenios que realizan con el sector productivo, lo que se traduce en beneficios tanto para las y los jóvenes estudiantes, como para las empresas, sobre todo las que se ubican en las zonas donde están establecidos los tecnológicos.

Otro ejemplo de su importancia a nivel nacional es que año con año, la matrícula de estudiantes del Tecnológico Nacional de México supera considerablemente a la de la UNAM y su número de planteles se encuentra distribuido en todos los estados de la República, destacando especialmente el caso de Veracruz que es la entidad que más institutos tiene.

Por otro lado, la Educación Superior Tecnológica en estos momentos ha cobrado especial relevancia debido a la pandemia por Covid-19 que ha obligado a diversos sectores de la sociedad a transformar su cotidianidad, lo que se ha manifestado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la innovación.

Después de dos largos años de pandemia, nos encontramos en mejores condiciones gracias al impulso que se dio a nivel mundial al desarrollo científico y tecnológico, por ejemplo, en el desarrollo y producción de vacunas, fármacos, equipos médicos para combatir a la enfermedad y conseguir una rápida inmunización de la población. En nuestro país, son las instituciones de Educación Superior quienes contribuyen en mayor medida al desarrollo científico y tecnológico y por eso, desde el gobierno de México se ha impulsado una



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64947 y 65055 e-mail: d_difusion@tecnm.mx tecnm.mx





política de fortalecimiento de la Educación Superior para lograr que en breve todas y todos los mexicanos accedan sin ninguna traba al ejercicio de su derecho a este tipo educativo.

Al respecto puedo comentarles que desde el Poder Legislativo ya se han dado los primeros pasos para lograr esa meta que va de la mano con el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación. La reforma a los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución de 2019 logró que por primera vez se estipulara que el Estado tiene la obligación de impartir y garantizar la educación superior.

La nueva Ley General de Educación determina que todas las autoridades educativas deberán impulsar, el desarrollo de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, además se promoverá el diseño y aplicación de métodos y programas para su enseñanza, y aprendizaje. Así mismo establece como un eje de la Educación a las áreas científicas, tecnológicas y humanísticas.

Un elemento fundamental de la nueva legislación es la creación de la Ley General de Educación Superior, que le otorga a la Educación Superior el lugar que merece dentro del Sistema Educativo Nacional y que permite establecer los criterios mediante los cuales se cumplirá el mandato constitucional de la cobertura universal.

Ahora bien, podemos estar de acuerdo todas y todos que para lograr las ambiciosas metas que nos hemos propuesto, es necesario el financiamiento adecuado y suficiente. En este sentido les quiero comentar que en el presupuesto de egresos de la federación para este año 2022 se aprobó un monto de 113 mil 277 millones 421 mil, 634 pesos, lo que representa un incremento de 6.5% de aumento con respecto al presupuesto del año pasado. En cuanto al sector educativo se aprobó un incremento de más de \$26 mil 632 millones, 606 mil pesos que representa un aumento del 4.03%.

Sabemos que existen aún bastantes necesidades, sin embargo, soy optimista de que, en el mediano plazo, con las medidas que se han tomado desde el Poder Legislativo, con el apoyo y el impulso que desde la Secretaría de Educación Pública se dé al respecto y con el respaldo que desde los gobiernos estatales, se podrá avanzar para que la educación superior siga siendo esa ventana que tienen las y los jóvenes para alcanzar sus metas y para que el país se convierta en un polo del desarrollo tecnológico en nuestra región, no dudo que en esa tarea, el Tecnológico Nacional de México tendrá un papel fundamental que cumplir y lo hará con la capacidad y el compromiso que los caracteriza.

Muchas gracias

---000---

